



Nº 28

LA PLATA, viernes 22 de junio de 2012

EL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD COMUNICA

SUMARIO

- * RESOLUCIÓN Nº 926, ELEVANDO EN EL ÁMBITO DE LA SUBSECRETARÍA OPERATIVA, SUPERINTENDENCIA DE POLICÍAS DE SEGURIDAD, SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD ZONA SUR, JEFATURA DE SEGURIDAD DEPARTAMENTAL LA PLATA, JEFATURA DE POLICÍA DE DISTRITO LA PLATA OESTE, EL DESTACAMENTO POLICIAL "LA UNIÓN" A CATEGORÍA DE SUBCOMISARÍA.
- * RESOLUCIÓN Nº 930, DESIGNANDO Y LIMITANDO CARGOS EN EL ÁMBITO DE LA SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN, SUPERINTENDENCIA DE INSTITUTOS DE FORMACIÓN POLICIAL.
- * RESOLUCIÓN Nº 931, LIMITANDO Y DESIGNANDO CARGOS, EN EL ÁMBITO DE LA SUPERINTENDENCIA DE INVESTIGACIONES EN FUNCIÓN JUDICIAL.
- * RESOLUCIÓN Nº 932, DESIGNANDO EN EL ÁMBITO DE LA SUBSECRETARIA DE PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN, SUPERINTENDENCIA DE INSTITUTOS DE FORMACIÓN POLICIAL, CARGO DE DIRECTOR OPERATIVO DE LA ESCUELA DE POLICÍA "JUAN VUCETICH", SEDE MAR DEL PLATA.
- * RESOLUCIÓN Nº 933, DESIGNANDO EN EL ÁMBITO DE LA SUBSECRETARIA DE PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN, SUPERINTENDENCIA DE INSTITUTOS DE FORMACIÓN POLICIAL, CARGO DE DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POLICÍA "JUAN VUCETICH", SEDE LA PLATA.
- * SUPLEMENTO DE SECUESTROS.
- * SUPLEMENTO DE AVERIGUACIÓN DE PARADERO.

PARA CONOCIMIENTO DEL PERSONAL

LA PLATA, 19 de junio de 2012.

VISTO el expediente Nº 21.100-610.845/09, por el cual se impulsa la elevación de categoría del actual Destacamento Policial "La Unión", y

CONSIDERANDO:

Que razones estratégicas, demográficas y operativas fundamentan esta iniciativa;

Que desde el punto de vista edilicio, se encuentran dadas las condiciones para el funcionamiento del elemento en análisis, contándose además con los recursos humanos y logísticos necesarios para el fin propuesto;

Que la concreción de esta propuesta permitirá optimizar la prestación del servicio de seguridad en la zona, lo que redundará en beneficio de la comunidad;

Que han intervenido los organismos asesores con competencia e injerencia en la materia, no hallando objeciones de tipo orgánico - funcional para la materialización de la medida;

Que la iniciativa cuenta con el aval del Superintendente de Policías de Seguridad y el Subsecretario Operativo;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 4° y 7° de la Ley N° 13.482, y la Ley N° 13.757 y sus modificatorias;

Por ello,

**EL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Elevar, en el ámbito de la Subsecretaría Operativa, Superintendencia de Policías de Seguridad, Superintendencia de Seguridad Zona Sur, Jefatura de Seguridad Departamental La Plata, Jefatura de Policía de Distrito La Plata Oeste, el Destacamento Policial "La Unión" a categoría de Subcomisaría, manteniendo su denominación y la dependencia orgánica y funcional de la Comisaría La Plata Seccional 14ta. "Melchor Romero".

ARTÍCULO 2°.- Determinar que la Subcomisaría "La Unión" mantendrá el área de responsabilidad operativa aprobada mediante Resolución N° 1.542 del 8 de junio de 2007.

ARTÍCULO 3°.- Registrar, comunicar, publicar en el Boletín Informativo y en el Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 926.

**Dr. RICARDO CASAL
Ministro de Justicia y Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires**

LA PLATA, 19 de junio de 2012.

VISTO el expediente N° 21.100-446.880/12, por cuyas actuaciones se propician limitaciones y designaciones del personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, en el ámbito de la Superintendencia de Institutos de Formación Policial, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 577 de fecha 24 de febrero de 2011, se aprobó el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la Superintendencia de Institutos de Formación Policial;

Que por Resolución N° 2720 de fecha 23 de diciembre de 2010 se designó en el cargo de Jefe División Despacho (Unidad Policial de Instrucción de Sumarios Contravencionales) a la entonces Comisario del Subescalafón Comando Marcela Elisabet MARTI;

Que mediante Resolución N° 2112 de fecha 31 de mayo de 2011, se designó en el cargo de Subdirector del Centro de Altos Estudios en Especialidades Policiales a la Comisaría Inspectora del Subescalafón Comando Patricia Anahí ABACA;

Que mediante Resolución N° 3907 de fecha 28 de septiembre de 2011, se designó en el cargo de Jefe División Coordinación General al Comisario del Subescalafón Comando Rubén Darío CANEPA;

Que la Superintendente de Institutos de Formación Policial propicia la designación en el cargo de Director de Planificación e Investigación Educativa a la Comisaría Inspectora del Subescalafón Comando Patricia Anahí ABACA, legajo N° 16.370, en el cargo de Director de Evaluación de Agencias de Seguridad Privada a la Comisaría Inspectora del Subescalafón Comando Marcela Elisabet MARTI, legajo N° 18.521, en el cargo de Director de Coordinación Académica y Gestión de Institutos de Formación Policial al Comisario del Subescalafón Comando Rubén Darío CANEPA, legajo N° 17.310, en el cargo de Jefe División Secretaría al Comisario del Subescalafón

Boletín Informativo N° 28

Comando José María FRIAS, legajo N° 17.354, en el cargo de Subdirector de la Escuela de Policía "Juan Vucetich" Sede Coronel Julio S. Dantas al Subcomisario del Subescalafón Comando Juan Ignacio GRAMIGNA, legajo N° 18.830 y en el cargo de Jefe Sección Secretaría Académica al Subcomisario del Subescalafón Comando Claudio Juan Hernán TREZZA, legajo N° 20.740;

Que la Subsecretaría de Planificación avala las propuestas (fs. 11);

Que mediante D.I.P.T. N° 0639 de fecha 14 de mayo de 2012 se dispuso el traslado de los agentes ABACA, MARTI, CANEPA, FRIAS, GRAMIGNA y TREZZA;

Que en orden a lo expuesto, deviene conveniente recurrir a un mecanismo de excepción al Nomenclador de Funciones aprobado, formalizando la designación de los agentes ABACA, MARTI, CANEPA, FRIAS, GRAMIGNA y TREZZA;

Que analizados los antecedentes de los funcionarios policiales, no surgen impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 13.757 y sus modificatorias, y N° 13.982;

Por ello,

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar en el MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, Subsecretaría de Planificación, Dirección Provincial de Formación y Capacitación, Superintendencia de Institutos de Formación Policial, a partir del 14 de mayo de 2012, en los cargos que en cada caso se especifica, a los agentes cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO, que consta de una (1) foja y forma parte integrante de la presente, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Registrar, comunicar, notificar a la Secretaría General de la Gobernación -Dirección Provincial de Personal-, publicar en el Boletín Informativo, y pasar a la Dirección General de Recursos Humanos, Organización y Procedimientos, Dirección de Personal - Regímenes Policiales. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 930.

Dr. RICARDO CASAL
Ministro de Justicia y Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires

ANEXO

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

Comisaría Inspectora del Subescalafón Comando Patricia Anahí ABACA (DNI. 17.291.333 - clase 1965), a quien se le limita la designación en el cargo de Subdirector del Centro de Altos Estudios en Especialidades Policiales, dispuesta por Resolución N° 2112/11.

DIRECTOR DE EVALUACIÓN DE AGENCIAS DE SEGURIDAD PRIVADA

Comisaría Inspectora del Subescalafón Comando Marcela Elisabet MARTI (DNI. 18.537.510 - clase 1967), a quien se le limita la designación en el cargo de Jefe División Despacho (Unidad Policial de Instrucción de Sumarios Contravencionales), dispuesta por Resolución N° 2720/10.

DIRECTOR DE COORDINACIÓN ACADÉMICA Y GESTIÓN DE INSTITUTOS DE FORMACIÓN POLICIAL

Comisario del Subescalafón Comando Rubén Darío CANEPA (DNI. 17.945.988 - clase 1965), a quien se le limita la designación en el cargo de Jefe División Coordinación General, dispuesta por Resolución N° 3907/11.

JEFE DIVISIÓN SECRETARÍA (Superintendencia de Institutos de Formación Policial)

Comisario del Subescalafón Comando José María FRÍAS (DNI. 20.008.691 - clase 1968).

SUBDIRECTOR DE LA ESCUELA DE POLICÍA "JUAN VUCETICH" SEDE CORONEL JULIO S. DANTAS

Subcomisario del Subescalafón Comando Juan Ignacio GRAMIGNA (DNI. 20.330.519 - 1968).

JEFE SECCIÓN SECRETARIA ACADÉMICA (Dirección de Evaluación de Agencias de Seguridad Privada)

Subcomisario del Subescalafón Comando Claudio Juan Hernán TREZZA (DNI. 23.182.686 - clase 1973).

LA PLATA, 19 de junio de 2012.

VISTO el expediente N° 21.100-411.577/12 con su agregado N° 21.100-448.181/12, por cuyas actuaciones se propician limitaciones y designaciones de personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, en el ámbito de la Superintendencia de Investigaciones en Función Judicial, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 1887 de fecha 20 de diciembre de 2005 sus ampliatorias y modificatorias, se aprobó el entonces Nomenclador de Funciones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires;

Que por Resolución N° 278 de fecha 28 de febrero de 2008, se designó en el cargo de Subdirector de Investigaciones en Función Judicial Quilmes al entonces Capitán Oscar Alfredo OLASAGARRE, legajo N° 16.156;

Que mediante Resolución N° 2230 de fecha 16 de noviembre de 2010, se designó en el cargo de Jefe de Operaciones de la Dirección Departamental de Investigaciones en Función Judicial Pergamino al entonces Oficial Principal del Subescalafón Comando Fabián Guillermo FERRARI;

Que se propone la designación en el cargo de Subdirector de Investigaciones en Función Judicial Quilmes al Comisario Inspector del Subescalafón Comando Obdulio Ricardo TEVES, legajo N° 16.810 y en el cargo de Subdirector de Investigaciones en Función Judicial Pergamino al Subcomisario del Subescalafón Comando Fabián Guillermo FERRARI, legajo N° 24.231;

Que el Subsecretario de Política Criminal e Investigaciones Judiciales y el Subsecretario Operativo avalan las propuestas (fs 4 del expediente N° 21.100-411.577/12 y 5 del expediente N° 21.100-448.181/12);

Que por D.M.P.T. N° 0398 de fecha 11 de abril de 2012, se dispuso el traslado del Comisario Inspector del Subescalafón Comando TEVES;

Que mediante D.M.P.T N° 0400 de fecha 12 de abril de 2012, se dispuso el traslado del Subcomisario del Subescalafón Comando FERRARI;

Que en orden a lo expuesto, deviene conveniente recurrir a un mecanismo de excepción al Nomenclador de Funciones aprobado, formalizando la designación del agente FERRARI;

Que analizados los antecedentes de los funcionarios policiales, no surgen impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones que le confieren las Leyes N° 13.757 y sus modificatorias, y N° 13.982;

Por ello,

**EL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Limitar en el MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, la designación en el cargo de Subdirector de Investigaciones en Función Judicial Quilmes, a partir del 11 de abril de 2012, al

Boletín Informativo N° 28

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Oscar Alfredo OLASAGARRE (DNI. 16.343.655 - clase 1964), dispuesta por Resolución N° 278/08, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Designar en el MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, Subsecretaría de Política Criminal e Investigaciones Judiciales, Superintendencia de Investigaciones en Función Judicial, a partir del 11 de abril de 2012, en el cargo Subdirector de Investigaciones en Función Judicial Quilmes, al Comisario Inspector del Subescalafón Comando Obdulio Ricardo TEVES (DNI. 16.901.676 - clase 1964), por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 3°.- Designar en el MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, Subsecretaría de Política Criminal e Investigaciones Judiciales, Superintendencia de Investigaciones en Función Judicial, a partir del 12 de abril de 2012, en el cargo Subdirector de Investigaciones en Función Judicial Pergamino, al Subcomisario del Subescalafón Comando Fabián Guillermo FERRARI (DNI. 26.543.233 - clase 1978), a quien se le limita la designación en el cargo de Jefe de Operaciones de la Dirección Departamental de Investigaciones en Función Judicial Pergamino, dispuesta por Resolución N° 2230/10, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 4°.- Registrar, comunicar, notificar a la Secretaría General de la Gobernación -Dirección Provincial de Personal-, publicar en el Boletín Informativo y pasar a la Dirección General de Recursos Humanos, Organización y Procedimientos, Dirección de Personal - Regímenes Policiales. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 931.

Dr. RICARDO CASAL
Ministro de Justicia y Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 19 de junio de 2012.

VISTO el expediente N° 21.100-462.054/12, por cuyas actuaciones se propicia la designación en el cargo de Director Operativo de la Escuela de Policía "Juan Vucetich" sede Mar del Plata, del Subcomisario del Subescalafón Comando Ariel SUÁREZ GUTERME, legajo N° 23.343, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 577 de fecha 24 de febrero de 2011, se aprobó el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la Superintendencia de Institutos de Formación Policial;

Que por Resolución N° 524 de fecha 24 de abril de 2012, se creó en el ámbito de la Subsecretaría de Planificación, Dirección Provincial de Formación y Capacitación, la Escuela de Policía "Juan Vucetich" sede Mar del Plata, incorporando el cargo de Director Operativo de la Escuela de Policía "Juan Vucetich" sede Mar del Plata al Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias que corresponda;

Que el Director Provincial de Formación y Capacitación propicia la designación del agente SUÁREZ GUTERME;

Que la Subsecretaria de Planificación avala la propuesta (fs 3);

Que mediante D.M.P.T. N° 748 de fecha 28 de mayo de 2012, se dispuso el traslado del agente SUÁREZ GUTERME;

Que en orden a lo expuesto, deviene conveniente recurrir a un mecanismo de excepción al Nomenclador de Funciones aprobado, formalizando la designación del agente SUÁREZ GUTERME;

Que analizados los antecedentes del funcionario policial, no surgen impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 13.757 y sus modificatorias, y N° 13.982;

Por ello,

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

-5-

ARTÍCULO 1°.- Designar en el MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, Subsecretaría de Planificación, Dirección Provincial de Formación y Capacitación, Superintendencia de Institutos de Formación Policial, a partir del 28 de mayo de 2012, en el cargo de Director Operativo de la Escuela de Policía "Juan Vucetich" sede Mar del Plata, al Subcomisario del Subescalafón Comando Ariel SUÁREZ GUTERME (DNI. 24.854.263 - clase 1976), por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Registrar, comunicar, notificar a la Secretaría General de la Gobernación -Dirección Provincial de Personal-, publicar en el Boletín Informativo, y pasar a la Dirección General de Recursos Humanos, Organización y Procedimientos, Dirección de Personal - Regímenes Policiales. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 932.

Dr. RICARDO CASAL
Ministro de Justicia y Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 19 de junio de 2012.

VISTO el expediente N° 21.100-475.142/12, por cuyas actuaciones se propicia la designación en el cargo de Director de la Escuela de Policía "Juan Vucetich" sede La Plata, del Comisario del Subescalafón Comando Fabio Cesar IACONIS, legajo N° 16.075, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 577 de fecha 24 de febrero de 2011, se aprobó el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la Superintendencia de Institutos de Formación Policial;

Que por Resolución N° 781 de fecha 23 de mayo de 2012, se creó en el ámbito de la Subsecretaría de Planificación, Dirección Provincial de Formación y Capacitación, la Escuela de Policía "Juan Vucetich" sede La Plata, incorporando el cargo de Director de la Escuela de Policía "Juan Vucetich" sede La Plata al Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias que corresponda;

Que el Director Provincial de Formación y Capacitación propicia la designación en el cargo de Director de la Escuela de Policía "Juan Vucetich" sede La Plata al Comisario del Subescalafón Comando IACONIS;

Que la Subsecretaría de Planificación avala la propuesta (fs 3);

Que mediante D.M.P.T. N° 747 de fecha 23 de mayo de 2012, se dispuso el traslado del agente IACONIS;

Que en orden a lo expuesto, deviene conveniente recurrir a un mecanismo de excepción al Nomenclador de Funciones aprobado, formalizando la designación del agente IACONIS;

Que analizados los antecedentes del funcionario policial, no surgen impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 13.757 y sus modificatorias, y N° 13.982;

Por ello,

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar en el MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, Subsecretaría de Planificación, Dirección Provincial de Formación y Capacitación, Superintendencia de Institutos de Formación Policial, a partir del 23 de mayo de 2012, al Comisario del Subescalafón Comando Fabio Cesar IACONIS (DNI. 16.875.427 - clase 1964), en el cargo de Director de la Escuela de Policía "Juan Vucetich" sede La Plata, por los motivos expuestos en los considerandos.

Boletín Informativo N° 28

ARTÍCULO 2°.- Registrar, comunicar, notificar a la Secretaría General de la Gobernación -Dirección Provincial de Personal-, publicar en el Boletín Informativo, y pasar a la Dirección General de Recursos Humanos, Organización y Procedimientos, Dirección de Personal - Regímenes Policiales. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 933.

Dr. RICARDO CASAL
Ministro de Justicia y Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires

Dr. RICARDO CASAL
Ministro de Justicia y Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires

NOTA: Término 24 horas deberá tomar conocimiento del Boletín Informativo la totalidad del personal policial.

CONSULTAS: Boletín Informativo, teléfonos (0221) 423-1750 Internos 73131/ 73132 / 73133.

Correo Electrónico: boletininformativo@mseg.qba.gov.ar

Sitio Web: www.mjys.qba.gov.ar

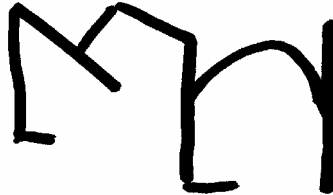
REPÚBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE
JUSTICIA Y SEGURIDAD



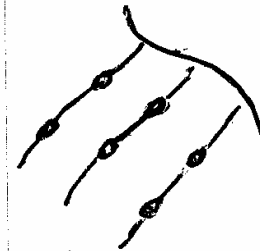
POLICIA

SUPLEMENTO DE SECUESTROS

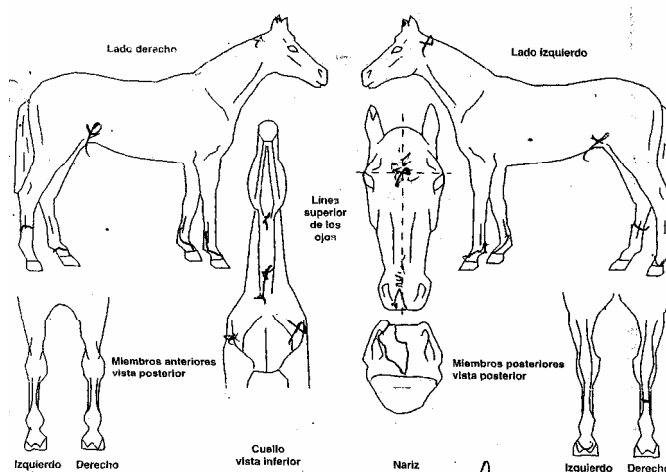
1.- MANNARINO HÉCTOR JUAN: Caratulada "S/ROBO". Secuestro de 6 vacas, 2 terneras y 4 caballos, los mismos poseían marca identificatoria en el cuarto trasero izquierdo. Solicitarla Comisaría Florencio Varela 5ta. Interviene U.F.I y J. N° 3 Descentralizada de Florencio Varela, del Departamento Judicial Quilmes. Expediente N° 21.100-508.614/12.



2.- CHIARELLA RICARDO FRANCISCO: Caratulada "ROBO GANADO MAYOR": Secuestro de 24 animales vacunos, con marca en ambas orejas. Solicitarla Estación Policía Comunal Cañuelas. Interviene U.F.I. y J. Descentralizada de Cañuelas a cargo del Dr. César Robatto, del Departamento Judicial La Plata. Expediente N° 21.100-510.418/12.



3.- ÁLVAREZ JORGE MANUEL JESÚS: I.P.P. N° 07-01-000948-12, caratulada "HURTO AGRAVADO". Secuestro de una Yegua Alazán de 2 años de edad, color marrón, con crina rubias cola larga, la cual posee una mancha blanca en la línea superior de los ojos y en el miembro posterior vista posterior y un remolino sobre la verija, posee oreja derecha cortada y piso con la punta del vaso pata delantera izquierda. Solicitarla Comisaría Ezeiza 2da. Interviene U.F.I N° 1 a cargo del Dr. Ricardo Bruzone del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Fiscalía Descentralizada Ezeiza. Expediente N° 21.100-510.610/12.



REPÚBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE
JUSTICIA Y SEGURIDAD



POLICIA

SUPLEMENTO DE AVERIGUACIÓN DE PARADERO

1.- FERNÁNDEZ MIGUEL ALEJANDRO: de 23 años de edad, DNI. N° 36.197.538, domiciliado en Asentamiento B° Chilili de Resistencia, Provincia de Chaco, el mismo se encuentra desaparecido desde el día 08-06-2012, luego de haber tenido un incidente doméstico en el domicilio mencionado del que huyó cuando personal policial concurrió al mismo y lo persiguieron, vestía al momento camiseta celeste mangas largas, con el escudo de Argentina en el medio, jean azul gastado con cinto negro, zapatillas y gorra blanca con visera. Solicitarla Jefe Convenio Policial Chaco a través Jefe Convenio esta Policía. Interviene Fiscalía de Investigación N° 10, caratulada "COMISARÍA DÉCIMA RESISTENCIA S/ELEVA ACTUACIONES (S/SOLICITUD DE PARADERO DE FERNÁNDEZ MIGUEL ALEJANDRO)". Expediente N° 21.100-507.620/12.



2.- HERNÁNDEZ NÚÑEZ CARLOS: cubano, de 43 años, soltero, instruido, último domicilio en Luz y Fuerza Edificio 2 pallier C dpto. 23 Isidro Casanova, Partido de La Matanza, mismo resulta ser de 1,70 mts., de estatura, contextura física delgada, tez trigueña, barba tipo candado, ojos negros, posee cicatrices de acné en el rostro, tatuaje en el brazo derecho con la imagen de un unicornio. Padece epilepsia y convulsiones. Vestía campera de lana con cierre color gris blanca, jeans azul y zapatillas negras, llevaba dos mochilas con ropa. Solicitarla Comisaría Distrital Oeste 1°, Isidro Casanova. Interviene U.F.I. N° 6 a cargo de la Dra. Sogio del Dpto. Jud. La Matanza. Caratulada "AVERIGUACIÓN DE PARADERO". DTE. MACHADO HÉCTOR MANUEL. Expediente N° 21.100-499.992/12.

